

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
AEG/NEL/MBA 108967

120725 1834  
**OFICINA  
DE  
PARTES**

DECRETO SECC. 1<sup>a</sup> N° 6247

LAS CONDES, 30 AGO 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de proveer a la Municipalidad de Las Condes, por un período de dos (2) años, del servicio de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones eléctricas para sus inmuebles, a objeto de preservar su normal funcionamiento, proteger y prolongar la vida útil de los equipos y accesorios de las instalaciones existentes en las dependencias municipales y controlar los riesgos de accidentes para el personal usuario; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000073, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de agosto de 2018; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

**DECRETO:**

1. APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la contratación del servicio de “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N° 2560-31-LR18, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. LLÁMASE a licitación pública para la contratación del servicio de “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, ID N° 2560-31-LR18, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas, Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley 19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-31-LR18, a partir del día 30 de agosto de 2018 y hasta el 04 de octubre de 2018.



Los interesados deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-31-LR18, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día 04 de octubre de 2018 y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) entre el día **31 de agosto de 2018** y el **13 de septiembre de 2018**, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día **25 de septiembre de 2018 a las 18:00 horas**.
6. El servicio solicitado requiere de un análisis previo en terreno de las instalaciones eléctricas existentes en los distintos inmuebles municipales donde se considera realizar el mantenimiento preventivo.

La visita a terreno será de carácter voluntario, sin perjuicio de evaluarse conforme a lo dispuesto en el Anexo N° 4 “Metodología y Pauta de Evaluación” de las presentes bases, debiendo los interesados presentarse en el hall de recepción del primer piso del Edificio Consistorial ubicado en Av. Apoquindo N° 3.400, Comuna de Las Condes, el día **05 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas**. De esta reunión se levantará un acta indicando los asistentes a la misma.

La movilización será responsabilidad de cada oferente.

En todo caso, esta visita a terreno no reemplaza el periodo de consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), única instancia para efectuarlas.

7. Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), **ID N° 2560-31-LR18**, los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas hasta el día **04 de octubre de 2018 a las 11:00 horas**.
8. La Garantía de Seriedad de la Oferta señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas, será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el día **04 de octubre de 2018, a las 13:00 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.



Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

9. Con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta, los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista, Vale Vista Bancario, Póliza de Seguro o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida. Esta garantía deberá ser pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, por la suma de **\$10.000.000.- (diez millones de pesos)**.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la seriedad de la oferta.

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el día **10 de diciembre de 2018**. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

En caso que el instrumento que se presente exprese su monto en Unidades de Fomento, se considerará para determinar su equivalente en pesos (\$), el valor de la UF a la fecha en que se realice la Apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica.

10. Las “Ofertas Económicas” serán abiertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el día **11 de octubre de 2018, a las 13:00 horas** y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.5.2. de las Bases Administrativas.
11. **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID Nº 2560-31-LR18.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Departamento de Administración
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan